



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA. DISPONIBLE MODELO DE AVAL DE LOS DEPARTAMENTOS

30/01/2009

Convocatorias

Los solicitantes del Programa Juan de la Cierva deberán aportar hasta el 20 de febrero en este Vicerrectorado la siguiente documentación: - Acuerdo firmado. - Aval firmado por el Departamento y el investigador principal del proyecto o grupo al que se incorporaría. Disponible en LINK:
<http://invest.ugr.es/CIERVA/Cierva.doc> ->
<http://invest.ugr.es/CIERVA/Cierva.doc> - DNI y
´Título de Doctor

Puede ver más información de esta convocatorias en la sección de LINK:
Convocatorias Abiertas ->
</convocatorias/becont> de nuestra página.

